

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 645
Salta, 16 de mayo de 2017
EXPEDIENTE Nº 10.711/2013

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido a fs. 82, de la alumna Andrea Florencia Arias Salinas LU: 413744, de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitando la equiparación de la asignatura Climatología aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente por la asignatura Agroclimatología de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 87, la Dirección Administrativa de Alumno informa que debido a la inexistencia de tablas de equiparación de materias aprobadas y/o regularizadas en Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente para la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, se requiere en la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía;

Que la Comisión de equivalencia de la Escuela de Agronomía a fs. 88 vta. emite dictamen en referencia a lo solicitado;

Que, el marco normativo para el presente caso es la resolución CS 159/91, como así también lo dispuesto por la resolución 1210/98 FCN;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR equiparación total entre la asignatura Climatología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 y Agroclimatología de la Carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, a la alumna Andrea Florencia Salinas Arias - LU: 413.744, de acuerdo al siguiente detalle.

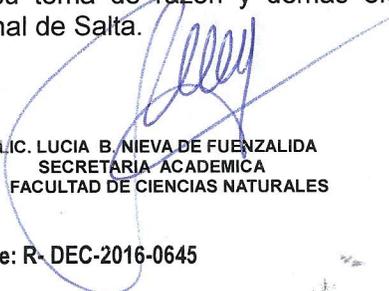
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE PLAN 2006

Climatología: nota: 6 (seis) fs. 85

INGENIERIA AGRONOMICA –PLAN 2013

por AGROCLIMATOLOGIA - nota: 6 (seis)

ARTICULO 4º: HAGASE saber a quien corresponda, alumnos, y siga a Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc.


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2016-0645